



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 AGO 2010

RES. H. N° 1077-10

Expte. N° 4.229/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Didáctica" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 673/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al Alumno **Ramón Antonio GARZÓN**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por el Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos, aprobado por Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

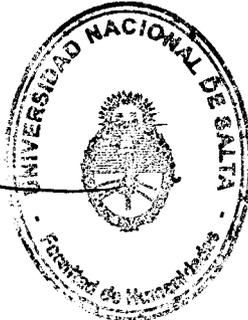
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 09 de Junio de 2010, al Alumno **Ramón Antonio GARZÓN**, Legajo 6793, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Didáctica" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al alumno designado, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIVERA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.